



ESPAÑA

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presentación de la solicitud y el contenido de la misma.

11	NUMERO	468805	10	A1
21				
22	FECHA DE PRESENTACION	14 ABRIL 1978		

PATENTE DE INVENCION

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				
	P 27 20 969		10 Mayo 1977		REPUBLICA FEDERAL ALEMANA
	77.15474		13 Mayo 1977		FRANCIA

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL	62	PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
			B61B		

64	TITULO DE LA INVENCION
	" PERFECCIONAMIENTOS EN UN TELESKI "

71	SOLICITANTE (ES)
	POMAGALSKI, S.A.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	11, rue René Camphin - 38600 FONTAINE - (Francia).

72	INVENTOR (ES)
	Marcel GARNIER.

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	MODESTO POLO SANZ - Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

La presente invención se refiere a un teleski que comprende un cable aéreo de paso continuo, sustentado por unos pares de poleas de soporte dispuestas en forma de V invertida, para definir conjuntamente en su zona de contacto una garganta de soporte del cable y para dejar el libre paso de uniones de remolque, rígidamente acopladas al cable, entre las poleas de un mismo par.

La Patente española núm. 455.849, del 11 febrero 1977, describe un teleski del género mencionado en el cual las uniones en forma de manguito o de casquillo se enfilan sobre el cable y van acopladas a este último por ajuste o enclavamiento. La sección de los casquillos es notablemente superior a la del cable y engendra vibraciones a su paso por las poleas, o incluso presenta el riesgo de provocar enganches a la entrada de las poleas y un deterioro del teleski.

La presente invención tiene como finalidad resolver este inconveniente y permitir la realización de un teleski de dispositivos de unión o enganches simplificados y de funcionamiento flexible.

El teleski según la presente invención se caracteriza por el hecho de que cada uno de dichos dispositivos de unión comprende un cuerpo adelgazado que se extiende en el plano vertical conteniendo el cable y que es susceptible de pasar fácilmente entre dichas poleas unidas y una parte superior de conexión a dicho cable, insertada en posición montada del dispositivo de unión, entre los ramales del cable y retenida por enclavamiento entre dichos ramales, bajo el efecto de la tensión del cable, sin aumento notable de la sección del mismo.

Se conocen ya dispositivos de unión o enganche de este tipo, principalmente en los Estados Unidos, para el acoplamiento de asientos a un cable de telesilla, extendiéndose el cuerpo de estas uniones horizontalmente para permitir el paso sobre las poleas de soporte, y presentando un espesor notable para resistir a los esfuerzos de flexión engendrados por la carga sustentada. La presente invención se basa en la comprobación de que este tipo de enganche o unión puede disponerse verticalmente y se presta entonces particularmente a la fijación de una percha o de un tambor de arrollamiento de un teleski, cuyo cable estará sustentado por unas poleas dispuestas en forma de V invertida. El cuerpo del dispositivo de unión trabaja esencialmente en tracción y puede ser relativamente delgado, lo cual facilita el paso entre las poleas unidas. En la zona de fijación del dispositivo de unión, no se aumenta prácticamente la sección del cable y es evidente que el paso del dispositivo de unión sobre las poleas de soporte no presenta ninguna dificultad o choque indeseable.

El dispositivo de unión puede presentar en su parte superior una nervadura cilíndrica, insertándose en el lugar del alma del cable previamente interrumpida en este sector, lo cual permite un verdadero anclaje del dispositivo de unión sobre el cable. Tal unión presenta, sin embargo, el inconveniente de necesitar el corte del alma del cable y en ocasión de un desplazamiento o laceradura de la unión, la necesidad de introducir secciones de alma para asegurar la continuidad de esta última.

Según un desarrollo de la invención, la parte

- superior del dispositivo de unión, que se introduce entre los ramales del cable, presenta un perfil en canalón que casa con el contorno inferior del alma del cable. La parte del canalón que queda en contacto con los ramales que rodean el alma está ranurada helicoidalmente de modo que ofrece un alojamiento a los ramales, y como se comprenderá bien, la inserción de este canalón no provoca aumento notable de la sección del cable. La resistencia mecánica de tal dispositivo de unión y su anclaje al cable son ampliamente suficientes para asegurar el remolque de los esquiadores, sin peligro de arranque de la unión. La longitud de la parte superior del dispositivo de unión puede adaptarse a la fuerza del remolque, pero estará limitada por la necesidad de una flexión del cable a su paso por las poleas de los extremos. En el caso de una unión de longitud limitada, resulta ventajoso utilizar un dispositivo de unión cuya parte saliente respecto al cuerpo adelgazado se halle orientada hacia delante de la unión, mirando en el sentido de avance del cable. El cuerpo delgado de la unión se extiende de preferencia en el plano vertical conteniendo el cable, siguiendo la dirección del remolque, de modo que se ejerce un momento de pivotación despreciable, en la unión.

Otras ventajas y características de la invención se desprenderán de la descripción que sigue de diferentes formas de realización de la invención, dadas a títulos de ejemplos no limitativos y representadas en los planos adjuntos, en los cuales:

La figura 1, es una vista esquemática de una columna de soporte de teleski según la invención.

La figura 2, es una vista en corte según la línea II-II de la figura 1.

La figura 3, es una vista en alzado de un dispositivo de unión del teleski, según la figura 1.

5 La figura 4, es una vista desde la izquierda, del dispositivo de unión según la figura 3.

La figura 5, es una vista posterior del dispositivo de unión según la figura 3.

10 La figura 6, es un corte según la línea VI-VI de la figura 7, que muestra el dispositivo de unión según la figura 4, acoplado al cable.

La figura 7, es una vista en corte según la línea VII-VII de la figura 6.

15 La figura 8, ilustra una variante de realización del dispositivo de unión montado sobre el cable, habiéndose representado uno solo de los ramales y el alma.

La figura 9, es un corte según la línea IX-IX de la figura 8.

20 La figura 10, es un corte según la línea X-X de la figura 8.

La figura 11, es una vista en planta de la figura 8.

25 En las figuras 1 y 2 puede reconocerse el teleski descrito en la Patente citada, y más particularmente el soporte (10), que comprende un chasis (12) articulado en (14) a una columna de soporte (16) de un cable (18). Al cable (18) van acoplados unos dispositivos de unión (20), a los que se fijan ya sean perchas de remolque, ya arrolladores (22) bien conocidos en sí mismos. El chasis
30 (12) sustenta dos pares (24, 26), de poleas (28, 30), del

- [soporte del cable (18), dispuestas según una V invertida,]
de manera que definen por sus llantas en contacto una
garganta de soporte. Las poleas o roldanas (28, 30),
pueden ir montadas sobre unos soportes fijos, y sus llan-
5 tas estarán entonces ligeramente espaciadas para permitir
el paso de los dispositivos de unión (20) o del modo re-
presentado en la figura 2 y descrito en la Patente antes
citada, cada polea (28, 30) puede estar montada sobre un
soporte oscilante que, como no forma parte de la presente
10 invención, no será aquí descrito en detalle.

Con referencia más particularmente a las figu-
ras 3 a 7, puede verse que el dispositivo de unión (20)
comprende un cuerpo adelgazado (32) coronado por una par-
te superior en forma de nervadura cilíndrica (34), hen-
15 dida en la parte media (36). La parte adelgazada, dispues-
ta por debajo en el plano vertical del cable y represen-
tada recta en las figuras 3 a 7, puede, ventajosamente
inclinarse del modo representado en líneas de trazos en
la figura 3, a fin de extenderse en la dirección de remol-
20 que del dispositivo de unión. En posición montada del dis-
positivo de unión (20) sobre el cable (18), se inserta
la nervadura (34) entre los ramales (38) del cable en el
lugar donde está el alma del cable seccionada, y en el
emplazamiento correspondiente. Uno de los ramales (38)
25 atraviesa la hendidura (36) y queda alojado en unas ranu-
ras (40) dispuestas sobre la cara externa de la nervadura
(34). La colocación en su lugar correspondiente de tal
dispositivo de unión (20) es bien conocida por los espe-
cialistas en la materia y se efectúa por una abertura del
30 cable, imponiendo este último una torsión suficiente para

La separación de los ramales (38). Fácil es ver que la unión (20) queda sólidamente anclada al cable (18), haciendo prácticamente imposible toda operación de arranque. El contorno externo del cable no se modifica prácticamente por la presencia del dispositivo de unión, lo cual facilita el paso sobre las poleas de soporte (28, 30). El pequeño grueso del cuerpo adelgazado (32) facilita el paso entre los pares de poleas.

Las figuras 8 a 11 ilustran una variante de realización del dispositivo de unión (20), que permite conservar el alma (42) del cable (18). El cuerpo adelgazado (32) del dispositivo de unión (20), análogo al de la unión arriba descrita, se prolonga por una parte superior en forma de canalón (44) que casa con el contorno del alma (42) del cable (18). El canalón (44) está hendido en su parte media (46) para dejar paso al ramal (38) del cable (18), en la forma arriba descrita. Las caras del canalón (44) en contacto con los ramales (38) presentan unas ranuras (48) de forma helicoidal, en la que van a alojarse los ramales (38). Claramente se desprende de las figuras 9 y 10 que el débil espesor del canalón (44) no aumenta prácticamente la sección del cable (18). La parte superior del dispositivo de unión queda aprisionada entre los ramales (38) del cable y una acción de arrancamiento implica una separación de los ramales (38).

El dispositivo de unión ilustrado en las figuras 8 a 11 presenta una longitud del canalón (44) sensiblemente equivalente a la de la parte delgada (32), pero es evidente que esta longitud puede aumentarse cuando se busca un mejor anclaje del dispositivo de unión sobre

el cable. Esta longitud, sin embargo, queda limitada por la necesidad de una flexión del cable al paso por las poleas de los extremos. En el caso de una prolongación del canalón (44), resulta ventajoso efectuar este alargamiento en la dirección de avance del cable, sustentando la parte delantera del dispositivo de unión, esencialmente, el esfuerzo de tracción. Pruebas efectuadas han demostrado que la parte posterior del canalón (44), en este caso la parte situada detrás de la hendidura (46), puede suprimirse cuando el esfuerzo de tracción que soporta el dispositivo de unión es relativamente débil. La colocación en posición del dispositivo de unión (20) se opera en la forma descrita más arriba, y se simplifica aún más cuando se suprime la parte posterior del canalón (44).

La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y, en general, cuanto sea accesorio o secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

La solicitante se reserva el derecho de obtención de los oportunos Certificados de Adición complementarios por las mejoras o perfeccionamientos que en lo sucesivo pudiera aconsejar la práctica.

~~_____~~

REIVINDICACIONES

1).- Perfeccionamientos en un teleski, que comprende un cable aéreo de paso continuo, sustentado por unos pares de polea de soporte dispuestas en forma de V invertida, para definir conjuntamente en su zona de contacto una garganta de sustentación del cable, y para dejar libre paso a unos dispositivos de unión para remolque, rígidamente acoplados al cable, entre las poleas de un mismo par, caracterizados por el hecho de que cada uno de dichos dispositivos de unión comprende un cuerpo adelgazado que se extiende en el plano vertical conteniendo el cable y que es susceptible de pasar fácilmente entre dichas poleas reunidas y una parte superior de conexión a dicho cable, insertada en posición montada del dispositivo de unión entre los ramales del cable y retenida por enclavamiento entre los citados ramales, bajo el efecto de la tensión del cable, sin notable aumento de la sección del mismo.

2).- Perfeccionamientos en un teleski, según la reivindicación 1), caracterizados por el hecho de que el citado dispositivo de unión presenta en su parte superior una nervadura cilíndrica de sección aproximadamente igual a la del alma del cable y que toma el lugar de dicha alma interrumpida en el segmento correspondiente en posición montada del dispositivo de unión sobre el cable.

3).- Perfeccionamientos en un teleski, según la reivindicación 1), caracterizados por el hecho de que el citado dispositivo de unión presenta en su parte superior un perfil en canalón que casa, en posición montada del dispositivo de unión sobre el cable, con el contorno inferior

del alma del cable, y con ranuras helicoidales sobre sus caras en contacto con dichos ramales, para ofrecer un alojamiento a estos últimos y no aumentar notablemente la sección del cable.

5 4).- Perfeccionamientos en un teleski, según las reivindicaciones 2) o 3), caracterizados por el hecho de que la parte superior presenta una entalladura transversal para el paso de uno de los ramales del cable.

10 5).- Perfeccionamientos en un teleski, según las reivindicaciones 1), 2), 3) o 4), caracterizados por el hecho de que la longitud de la parte superior del dispositivo de unión en la dirección del cable es suficientemente corta para no perturbar el paso del dispositivo de unión sobre las poleas de extremo del teleski.

15 6).- Perfeccionamientos en un teleski, según la reivindicación 5), caracterizados por el hecho de que dicha longitud se determina de modo que por lo menos dos ramales adyacentes del cable queden en contacto con la citada parte superior.

20 7).- Perfeccionamientos en un teleski, según la reivindicación 5), caracterizados por el hecho de que dicha longitud es superior a la del mencionado cuerpo adelgazado del dispositivo de unión, sobresaliendo dicha parte superior insertada en el cable, por delante de dicho
25 cuerpo en el sentido de avance del cable.

30 8).- Perfeccionamientos en un teleski, según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizados por el hecho de que dicho cuerpo adelgazado se extiende oblicuamente en el referido plano vertical según la dirección de remolque de la carga enganchada al

- [dispositivo de unión.]

9).- "PERFECCIONAMIENTOS EN UN TELESKI".

Todo ello según queda expuesto en la presente Memoria que consta de diez hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y dibujos que con la misma se acompañan.

MADRID, 14 de Abril de 1978.

P. A.

Modesto Peláez
P. A.

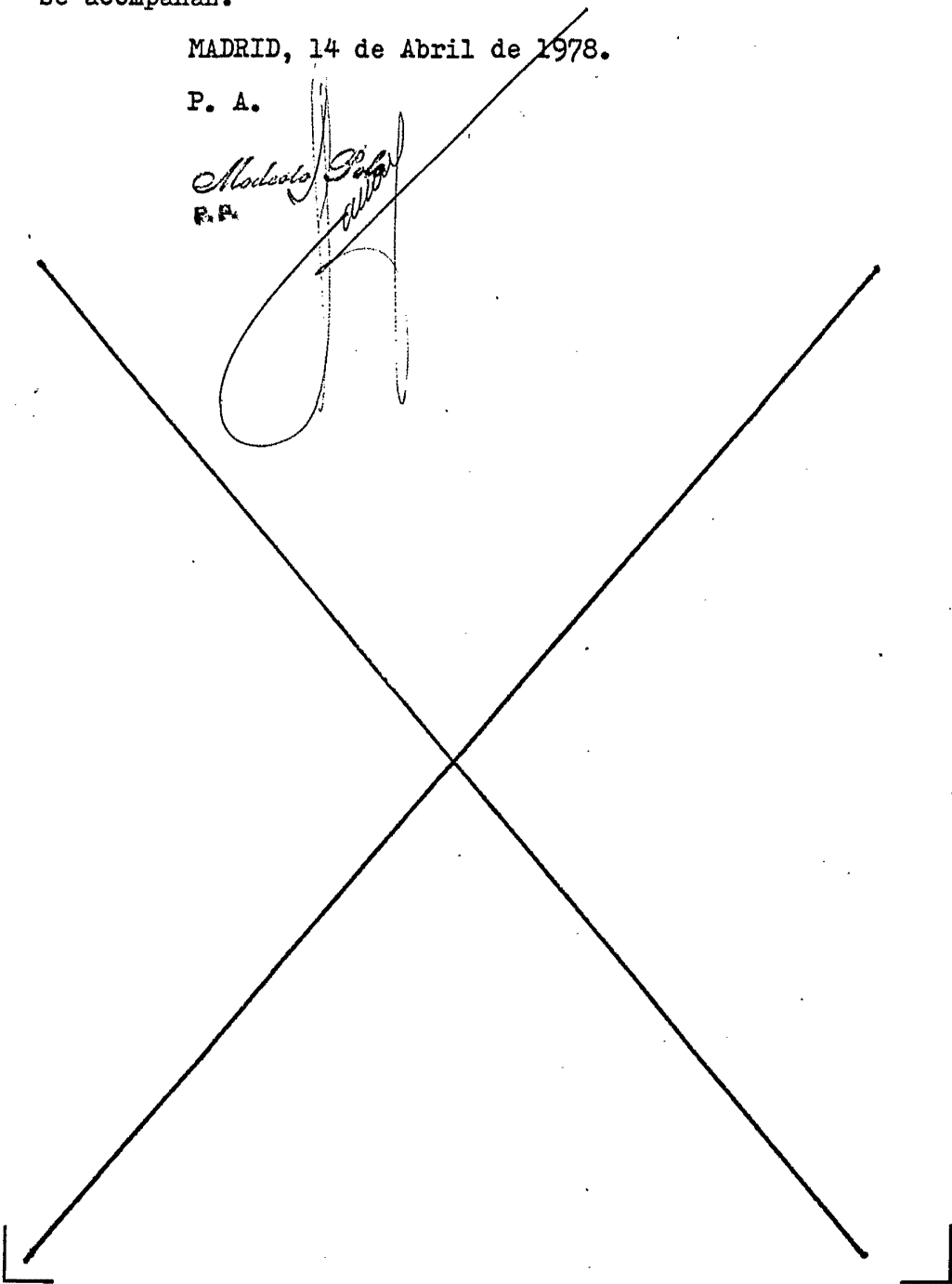
10

15

20

25

30



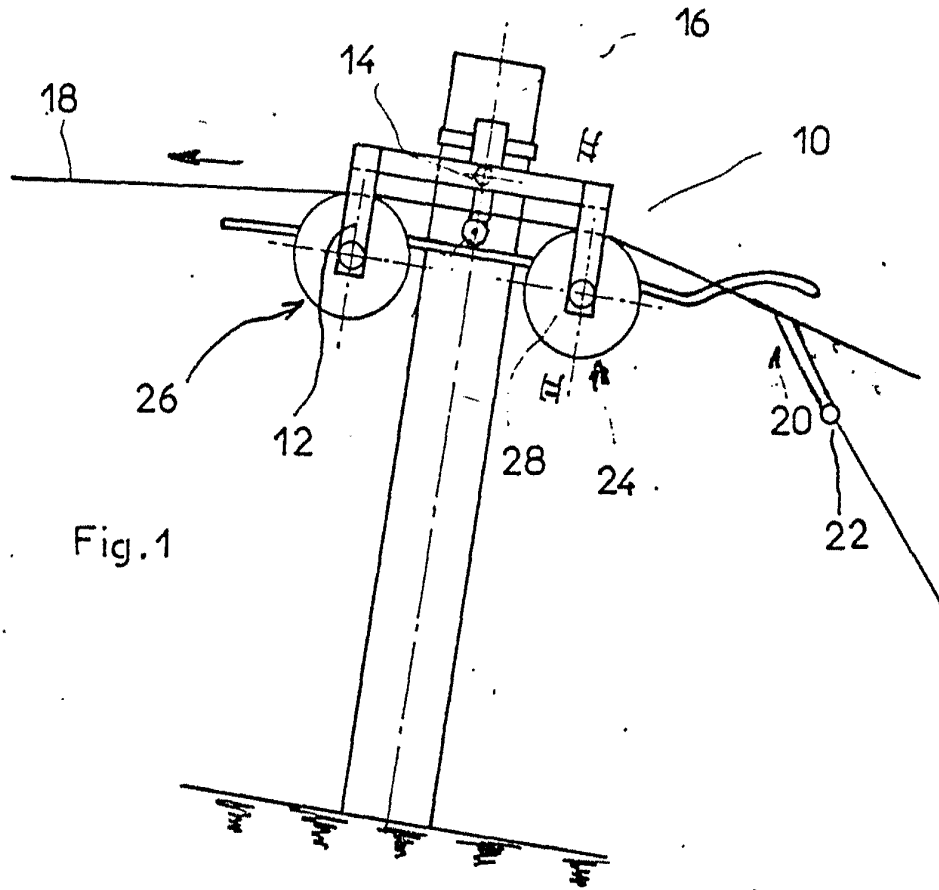


Fig. 1

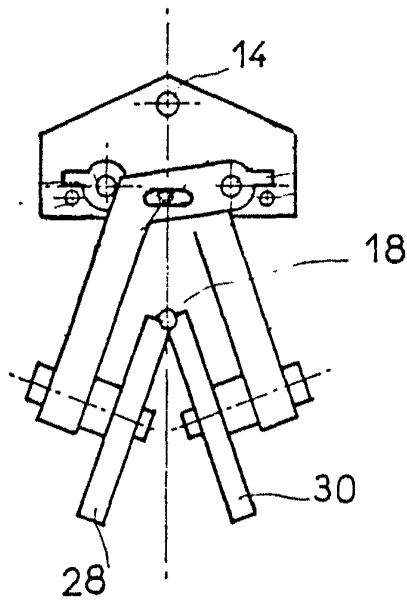


Fig. 2

ESCALA VARIABLE.

Madrid, 14 ABR. 1978

Modelo
R.F.

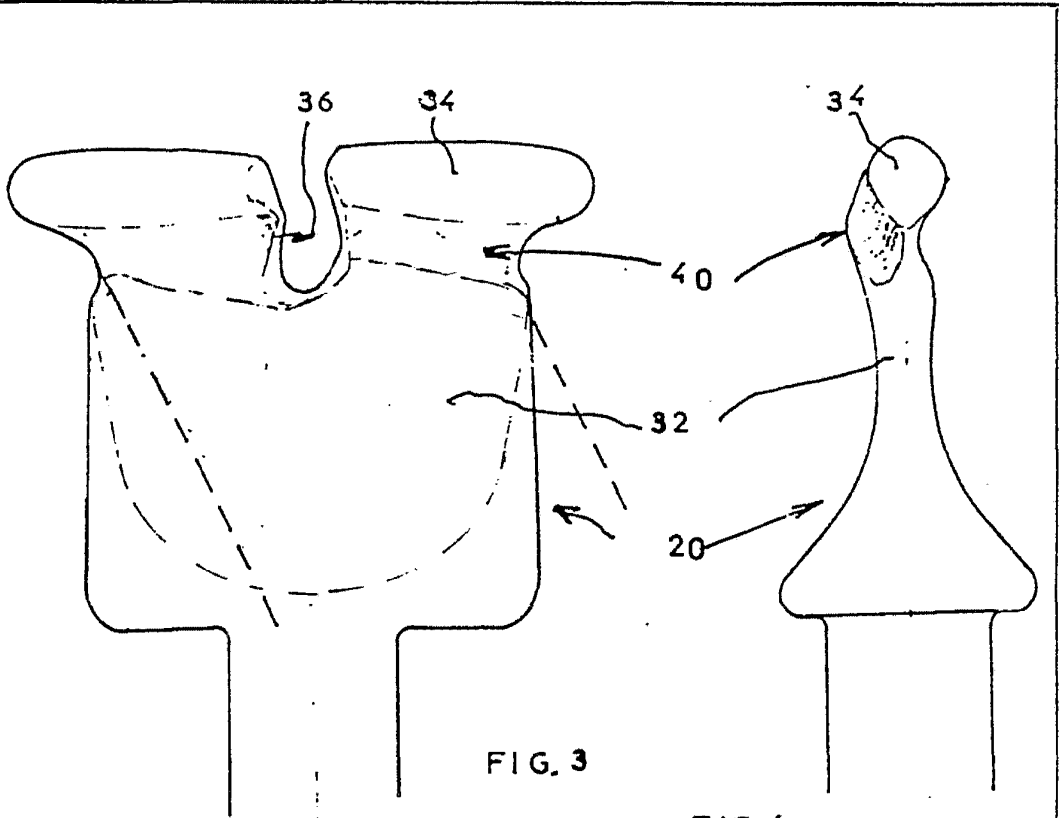


FIG. 3

FIG. 4

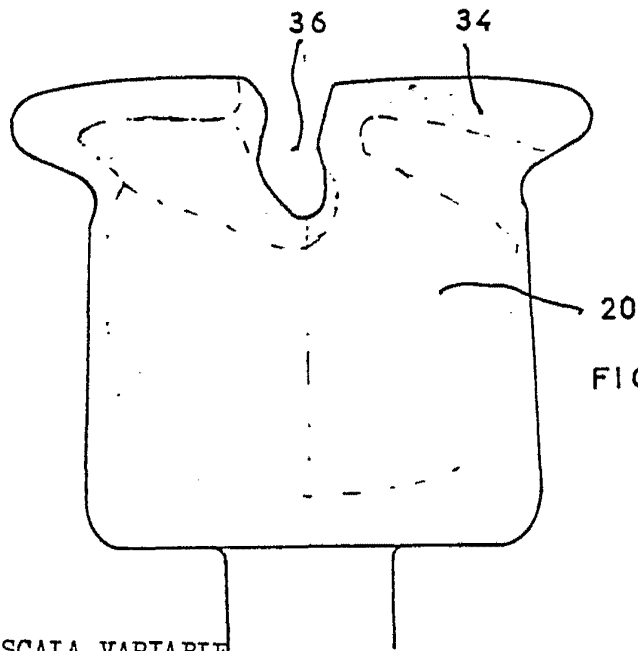


FIG. 5

Madrid, 14 ABR. 1978

Modelo Pato
P.F.

ESCALA VARIABLE

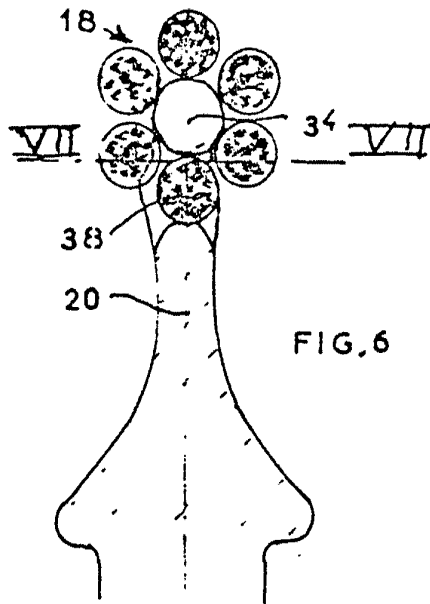


FIG. 6

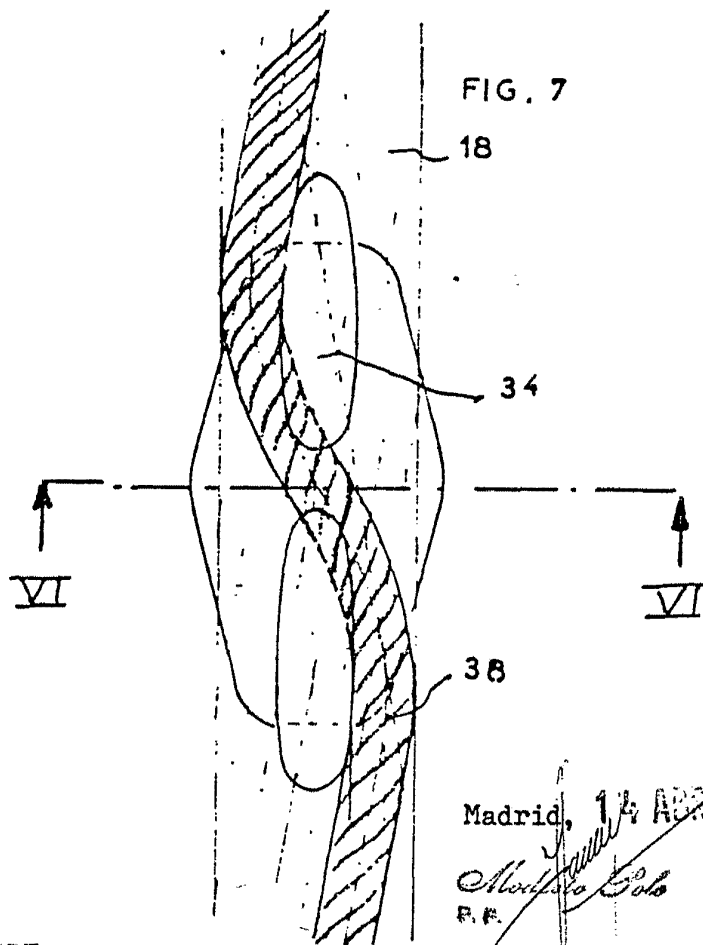


FIG. 7

Madrid, 14 ABR. 1978

Modesto Polo
R.F.

ESCALA VARIABLE.

FIG. 11

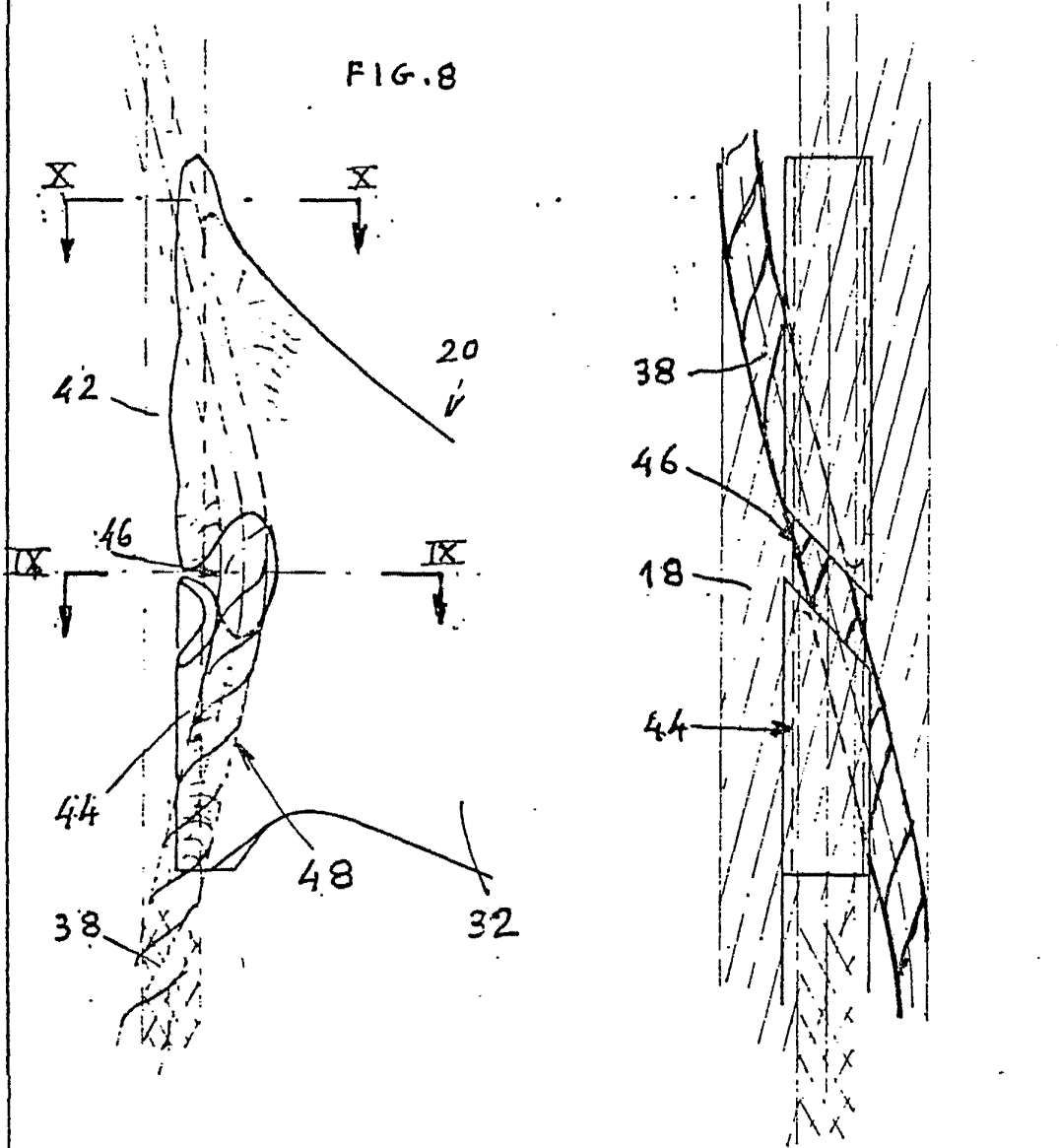


FIG. 9

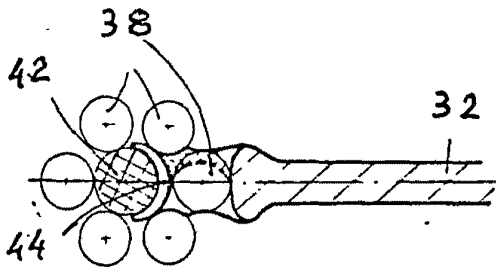
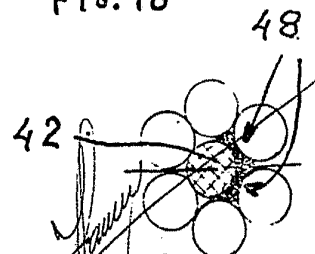


FIG. 10



ESCALA VARIABLE.

Madrid, 14 ABR. 1978

Marcelo Polo
P.P.